



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/09/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2018 00302 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME POVEDA DIAZ	Auto ordena notificar	08/09/2021		
68001 31 03 004 2018 00302 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME POVEDA DIAZ	Auto de Trámite Se aclara el proveído emitido el 14 de abril de 2021 comunicado con el oficio 609.-	08/09/2021		
68001 31 03 004 2019 00060 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EUSEBIO ENRIQUE VERA LIMA	Auto de Trámite Estese a lo resuelto en el cuaderno principal.-	08/09/2021		
68001 31 03 004 2019 00060 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EUSEBIO ENRIQUE VERA LIMA	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TACITO.-	08/09/2021		
68001 31 03 004 2019 00340 00	Verbal	GLADYS MACIAS	JULIO CESAR CALDERON VERGEL	Auto resuelve solicitud se le pone de presente a las partes que la audiencia tal y como se indica en el numeral 3 del auto que antecede, se realizará de forma virtual.-	08/09/2021		
68001 31 03 004 2021 00205 00	Acción Popular	MARIO RESTREPO	TIENDA D1, KOBIA COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda	08/09/2021		
68001 31 03 004 2021 00206 00	Acción Popular	MARIO RESTREPO	TIENDAS D1, KOBIA COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda	08/09/2021		
68001 31 03 004 2021 00207 00	Acción Popular	MARIO RESTREPO	TIENDAS D1, KOBIA COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda	08/09/2021		
68001 31 03 004 2021 00208 00	Acción Popular	MARIO RESTREPO	TIENDAS D1, KOBIA COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda	08/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO**